

Guayaquil, 15 de Marzo de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE "CARDACIO S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la **CARDACIO S.A.**, y conforme a lo establecido en el art.# 279 de la Ley de Compañías, presto a Uds., mi informe anual sobre los diferentes aspectos que comprenden la actividad comercial de la compañía en el año 2015.

También debo informar que en lo correspondiente a los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En conclusión las cifras presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.

Atentamente



Eco. Karina Alvarado

Comisario